

Nota N°. 3764

Iniciativa de Reforma Energética pretende legalizar alianzas estratégicas: Fluvio Ruiz; entregará el 75 por ciento de Pemex: Alfredo Jalife

Palacio Legislativo 12-IV-2008 (Notilegis).- La iniciativa del Ejecutivo tiene una intención disfrazada de aprobar alianzas estratégicas y legaliza los contratos de servicios múltiples que violan la Constitución, aseguró el estudioso en política energética, Fluvio Ruiz Alarcón.

El también asesor del grupo parlamentario del PRD participó en el debate convocado por los diputados del sol azteca, PT y Convergencia que integran el Frente Amplio Progresista (FAP) y dijo que la propuesta en materia energética también significa un mayor control del Ejecutivo sobre Pemex en el Consejo de Administración.

“En la parte de las adjudicaciones directas no hay reglas precisas e incluso se establecen una serie de cláusulas de confidencialidad entre Pemex y el contratista. La exploración deja 50 mil millones de dólares anuales, un negocio muy rentable”, dijo.

Por su parte, el analista político Alfredo Jalife Rahme, señaló que la propuesta de Reforma Energética enviada por el titular del Ejecutivo al Congreso de la Unión es una “privatización oculta” para otorgar el 75 por ciento de Petróleos Mexicanos (PEMEX) a empresas privadas.

Jalife Rahme también participó en las mesas de diálogo y aseguró que “la privatización de PEMEX es un proyecto ambicioso del Gobierno Federal, que otorga la gran parte de actividad de ésta empresa a manos privadas, y desnuda un viraje a la Constitución para irse con leyes secundarias”.

Durante su ponencia, con legisladores del PRD, PT y Convergencia miembros del Frente Amplio Progresista (FAP), Alfredo Jalife calificó de “entreguistas” a los diputados del PRI por apoyar la Reforma Energética que privatiza las tres cuartas partes de PEMEX.

AILH

FUENTE: www.diputados.gob.mx